RESOLUCIÓN N° 240 /2012

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 25/2012 "PARA LA CONTRATACIÓN DE CONEXIÓN A INTERNET PARA LA DINAC", A LA EMPRESA TELECEL S.A.----------

Asunción, 08 de agosto de 2012

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 49/2012, del Comité de Evaluación de Ofertas del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 25/2012, las providencias de la Unidad Operativa de Contrataciones, de la Subdirección de Administración y Finanzas y de la Auditoría Interna, el Dictamen N° 1421/12, de la Asesoría Jurídica, (Exp. DINAC N° 002669/12), y, ----------

CONSIDERANDO: Que, el citado Comité eleva el Informe respectivo de recomendación de adjudicación, para su aprobación y adjudicación correspondiente.----------

Que, el mencionado Comité recomienda adjudicar la citada Licitación por Concurso de Ofertas N° 25/2012, "Para la Contratación de Conexión a Internet para la DINAC", a la Empresa TELECEL S.A., por un monto total de Gs. 193.095.000 (Guaraníes ciento noventa y tres millones noventa y cinco mil) IVA Incluido, correspondiendo al ejercicio 2012 la suma de Gs. 80.456.250 (Guaraníes ochenta millones cuatrocientos cincuenta y seis mil doscientos cincuenta) IVA Incluido, y al Ejercicio 2013 la suma de Gs. 112.638.750 (Guaraníes ciento doce millones seiscientos treinta y ocho mil setecientos cincuenta) IVA Incluido, sujeto a disponibilidad de dicho ejercicio, conforme a la Planilla de lista de precios adjudicados, Anexo B-02-09.----------

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario, elevando a consideración para la adjudicación, sobre la base del informe del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas, remite el referido pedido de adjudicación, para los fines que corresponda.----------

Que, la Asesoría Jurídica, recomienda la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación de Ofertas, emitida dentro del plazo establecido por la Ley 2051/03, en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 25/2012, Para la Contratación de Conexión a Internet para la DINAC.----------

Que, el Auditor Interno Int., menciona que realizada la revisión documentaria, remite carpeta original del llamado mencionado precedentemente, para proseguir con los trámites correspondientes.----------

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley N° 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley N° 2199/2003, "Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".----------

BEATRIZ C. ROMERO AQUINO
Secretaria General Interina

..//2

RESOLUCIÓN Nº 240 /2012

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

R E S U E L V E:

Art. 1º **Adjudicar el llamado a** Licitación por Concurso de Ofertas Nº 26/2011, "Para la Contratación de Conexión a Internet para la DINAC", a la Empresa TELECEL S.A., por un monto total de Gs. 193.095.000 (Guaraníes ciento noventa y tres millones noventa y cinco mil) IVA Incluido, correspondiendo al ejercicio 2012 la suma de Gs. 80.456.250 (Guaraníes ochenta millones cuatrocientos cincuenta y seis mil doscientos cincuenta) IVA Incluido, y al Ejercicio 2013 la suma de Gs. 112.638.750 (Guaraníes ciento doce millones seiscientos treinta y ocho mil setecientos cincuenta) IVA Incluido, sujeto a disponibilidad de dicho ejercicio, conforme a la Planilla de lista de precios adjudicados, Anexo B-02-09, que forma parte de la presente Resolución.----------

Art. 2º **La Subdirección de Administración y Finanzas,** a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente.----------

Art. 3º **La Unidad Operativa de Contrataciones** realizará las gestiones tendientes para la firma del Contrato respectivo, con la empresa adjudicada en el Art. 1º de la presente.----------

Art. 4º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BEATRIZ G. ROMERO AQUINO
Secretaria General Int.

ECON. CARLOS JOSÉ FUGARAZZO KELÁZQUEZ
Presidente

BEATRIZ G. ROMERO AQUINO
Secretaria General Interina

Institución: Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

Adjudicado: Telecel S.A.

Planilla de Precios Adjudicados

1	2	3	4	5	6	7	8	9
Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Modo de Conexión	Ancho de banda	Cantidad	Precio Unitario	Precio total
1	81112107-004	Ministerio de Defensa Nacional (1) Fibra óptica	Meses	Fibra óptica	12 Mbps. Full Duplex	12	2.786.250	33.435.000
2	81112107-004	Ministerio de Defensa Nacional (4) Modo USB	Meses	Modo USB	Hasta 12 Mbps o superior	12	600.000	7.200.000
3	81112107-004	Ministerio de Defensa Nacional (4) Modo USB	Meses	Modo USB	Hasta 8 Mbps o superior	12	600.000	7.200.000
4	81112107-004	Ministerio de Defensa Nacional (11) Modo USB	Meses	Modo USB	Hasta 4 Mbps o superior	12	1.200.000	14.400.000
5	81112107-004	DMH-Sajonia (1) Fibra optica	Meses	Fibra óptica	2 Mbps. Full Duplex	12	468.750	5.625.000
6	81112107-004	Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi (1) Fibra optica	Meses	Fibra óptica	8 Mbps. Full Duplex	12	1.687.500	20.250.000
7	81112107-004	Instituto Nacional de Aeronautica Civil (1) Wireless	Meses	Wireless	1 Mbps. Full Duplex	12	333.750	4.005.000
8	81112107-004	Aeródromos del Interior Salto del Guaira, Pedro Juan, Cnel Oviedo, Caazapa, Villa Hayes, San Pedro, Pilar (13) Dispositivos moviles	Meses	Modo USB	Hasta 4 Mbps o superior	12	1.417.500	17.010.000
9	81112107-004	Aeropuerto de Mcal. Estigarribia (1) Wireless	Meses	Wireless	Hasta 2 Mbps o superior	12	600.000	7.200.000
10	81112107-004	Aeródromo de Villa Hayes (1) Wireless	Meses	Wireless	Hasta 2 Mbps o superior	12	540.000	6.480.000
11	81112107-004	Aeródromo de Cnel. Oviedo (1) Wireless	Meses	Wireless	Hasta 2 Mbps o superior	12	547.500	6.570.000
12	81112107-004	Aeródromo de Pedro Juna Caballero (1) Wireless	Meses	Wireless	Hasta 2 Mbps o superior	12	592.500	7.110.000
13	81112107-004	Aeródromo de Salto del Guaira (1) Wireless	Meses	Wireless	Hasta 2 Mbps o superior	12	555.000	6.660.000

AL UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL
SECRETARIA GENERAL TECNICA
Secretaria General Interina
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Francisco Cáceres
Jefe Dpto. de Licitaciones

Lic. CHRISTIAN BENÍTEZ M.
Gerente Int. de Tecnología de Información y Comunicación
GTIC - DINAC

Abelardo J. M. Estigarribia
Gerente Administrativo - SDA
DINAC

Abg. Ana Gabriela Ortiz
Asesora Jurídica
DINAC

Dr. CARLOS JOSE FUENTES
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

14	81112107-004	DMH-Sajonia (Para el enlace [illegible] el Radar Meteorologico, Sistema de Co[illegible]ón con el CRT de Buenos Aires y Servidor[illegible], 3 IP Publica. por 12 meses	Meses	Fibra óptica	3 Mbps. Full Duplex	12	675.000	8.100.000
15	81112107-004	DMH-CMN Sajonia (Para el servidor de pagina WEB, servidor de correo y tareas habituales de todas las dependencias que funcionan aquí) 5 IP Publicas por 12 meses	Meses	Fibra óptica	3 Mbps. Full Duplex	12	630.000	7.560.000
16	81112107-004	DMH (Departamentos de Meteorología Aeronautica que funcionaman en el AISP y en el AIG y que cumpliran la funcion de respaldo en caso de inconvenientes con la señal del Aeropuerto- (2) Wireless. Por 12 meses.	Meses	Wireless	1 Mbps. Full Duplex	12	660.000	7.920.000
17	81112107-004	DMH (Para respaldo Pronostico CMN, Telecomunicaciones, Aeropuerto Guarani, Direccion, Sistemas y Comisiones al interior) (6) Modo USB. Por 12 meses	Meses	Modo USB	Hasta 1 Mbps	12	652.500	7.830.000
18	81112107-004	Provision de servicio de conexión a internet para el Aeropuerto Internacional Guarani (1) Wireless	Meses	Wireless	3 Mbps. Full Duplex	12	1.215.000	14.580.000
19	81112107-004	Gcia. De Transporte y Talleres (1) Wireless	Meses	Wireless	1 Mbps. Full Duplex	12	330.000	3.960.000
							Precio Total:	**193.095.000**

TOTAL ADJUDICADO GS. 193.095.000 (GUARANIES CIENTO NOVENTA Y TRES MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL)IVA INCLUIDO.

EL PRESENTE LLAMADO ES PLURIANUAL

CORRESPONDE AL EJERCICIO 2012: DE AGOSTO A DICIEMBRE 5 (CINCO) MESES GS. 80.456.250 (GUARANIES OCHENTA MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA)IVA INCLUIDO.

CORRESPONDE AL EJERCICIO 2013: DE ENERO A JULIO 7 (SIETE) MESES GS. 112.638.750 (GUARANIES CIENTO DOCE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA)IVA INCLUIDO. SUJETO A LA DISPONIBILIDAD DEL EJERCICIO.

LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Francisco Cáceres
Dpto. de Licitaciones

Lic. CHRISTIAN BENÍTEZ M.
Gerente Int. de Tecnología de Información y Comunicación
GTIC - DINAC

Eduardo J. M. Estigarribia
Gerente Administrativo - SDA
DINAC

Abg. Ana Gabriela Ortiz
Asesora Jurídica
DINAC

CARLOS JOSÉ FUGARAZZO VERGARA
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

LILIAN R. G. ROMERO AQUINO
Secretaria General Interina

SECRETARIA GENERAL
LILIAN R. G. ROMERO AQUINO
Secretaria General Interina

ASESORÍA JURÍDICA
DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL
PRESIDENCIA
DINAC

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL
SECRETARIA GENERAL
DINAC

COPIA FIEL DEL ORIGINAL